



DECRETO

ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE ANEXO AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MASCARILLAS PARA PERSONAL MUNICIPAL. Expte. 845/2021 (D050-21)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Resolución de Alcaldía 2021-0772 de fecha 04-03-2021 se acordó aprobar el expediente de contratación de adjudicación de un contrato **DE SUMINISTRO DE MASCARILLAS PARA PERSONAL MUNICIPAL**, por tramitación urgente.

SEGUNDO.- Con fecha 05/03/2021 se publica, en la Plataforma de Contratación del Estado, anuncio de licitación y pliegos reguladores del citado contrato, siendo la fecha fin de presentación de ofertas el día 15/03/21 a las 14:00 horas.

TERCERO.- Que a raíz de diferentes consultas de licitadores, se dicta al respecto Diligencia de los responsables del contrato (Áreas de Recursos Humanos y Servicios Públicos), del tenor literal siguiente:

“Ante la confusión planteada por distintos licitadores por el contenido del Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas regulador de la licitación arriba referenciada, que puede inducir a error o entrar en posible contradicción con el contenido del propio Pliego de Prescripciones Técnicas, debe suprimirse el citado Anexo del Pliego, dado que las características de las mascarillas a suministrar ya vienen descritas en la cláusula 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Lo que se comunica al Servicio de Contratación, a los efectos oportunos”

CUARTO.- Que la Alcaldía es el órgano de contratación competente para la tramitación de este expediente de contratación.

Por todo lo anterior RESUELVO:

PRIMERO.- Eliminar el Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas regulador de la presente licitación, en los términos recogidos en la Diligencia transcrita, ya que como se recoge en la misma, las características de las mascarillas a suministrar se encuentran ya recogidas en la cláusula 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.





El Campello
Ajuntament

SEGUNDO.- Conceder ampliación del plazo de presentación de ofertas, resultando ser el nuevo plazo de presentación de ofertas **hasta el día 22 de marzo de 2021 a las 14:00 horas.**

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Estado, para conocimiento de todos los posibles licitadores, incluidos los que ya han presentado su oferta, a efectos, en este último caso, de que pudieran valorar la oportunidad de retirar la misma y presentar nueva oferta.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los responsables del contrato (Áreas de Recursos Humanos y Servicios Públicos).

En El Campello,

El Alcalde
Fdo. Juan José Berenguer Alcobendas

El Secretario General
Fdo. Carlos del Nero Lloret

